
Proyecto de orden del día

1. Aprobación del Proyecto de orden del día.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte.
3. Informe de la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, respecto a los movimientos financieros, contables y presupuestales efectuados en el mes de diciembre de 2020.
4. Informe de la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, respecto a las adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2020, conforme al clasificador por objeto de gasto.
5. Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la aplicación de recursos del remanente del ejercicio fiscal 2020 al capítulo 1000 del presupuesto de este Organismo Electoral.
6. Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la aplicación en el mes de enero de los ingresos adicionales a los subsidios en el Ejercicio Fiscal 2021.
7. Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la dotación de vales de combustible para el Ejercicio Fiscal 2021.
8. Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza el incremento de apoyo a los trabajos de las Representaciones de los Partidos Políticos.
9. Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza la renta de servidores en la nube, que permitirá manejar un curso virtual, respecto de la plataforma de Capacitación derivada de la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
10. Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Tabulador de Sueldos del Personal Permanente y Eventual, así como de aquellos pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, aplicable a partir del 01 de enero de 2021.
11. Asuntos Generales.

